



110912

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Lino PLA DRACK, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida de José Antonio, nº 826 - - - - -

5.

P O R

" B O L S A S "

El objeto del presente Modelo de Utilidad tiene por misión la de otorgar a las bolsas de pared acolchada un acabado más perfecto y al propio tiempo una rapidez mayor en la ejecución de las mismas.

10.

Igualmente se logra un perfecto acolchado sin posibilidad de que las líneas de unión de las láminas formativas de las paredes acolchadas pueda deshacerse, tal como ocurre hoy día en las paredes de material plástico obtenido el acolchado

15.

110912



por cosido, con hilo, ya que el cosido rasga el material plástico de las paredes de la bolsa.

5. Para una perfecta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una bolsa según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa una bolsa según la invención.

10. Y en la figura 2, una sección por la línea II-II de la figura 1.

15. Consiste la invención en que, independientemente de la forma, dimensiones y cierre de la bolsa, el acolchado de las paredes de la misma se logra por tres estratos (1), (2), y (3), de material plástico, autosoldables, siendo los dos, superior (1) e inferior (3), sendas láminas de material flexible, mientras que el tercero (2), incluido entre ambas, está formado por un cuerpo de material plástico esponjoso, tal como moltoprene, con lo que dichos tres elementos forman un emparedado por soldadura electrónica, unidos entre sí, intermitentemente, por puntos de soldadura (4), en el que los electrodos, además de realizar la unión de dichos elementos crean en la superficie externa, unos surcos (8) que son las huellas caprichosas del acolchado variante a voluntad.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

110912



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Bolsas, caracterizadas por el hecho de que, independientemente de la forma, dimensiones y cierre de la bolsa, el acolchado de las paredes de la misma se logra por tres estratos, de material plástico, autosoldable, siendo los dos, superior e inferior, sendas láminas de material flexible, mientras que el tercero, incluido entre ambas, está formado por un cuerpo de material plástico esponjoso, tal como moltoprene, con lo que dichos tres elementos forman un emparedado por soldadura electrónica, unidos entre sí, intermitentemente, por puntos de soldadura, en el que los electrodos, además de realizar la unión de dichos elementos crean en la superficie externa, unos surcos que son las huellas caprichosas del acolchado variante a voluntad.
- 10.
- 15.

2ª.- BOLSAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

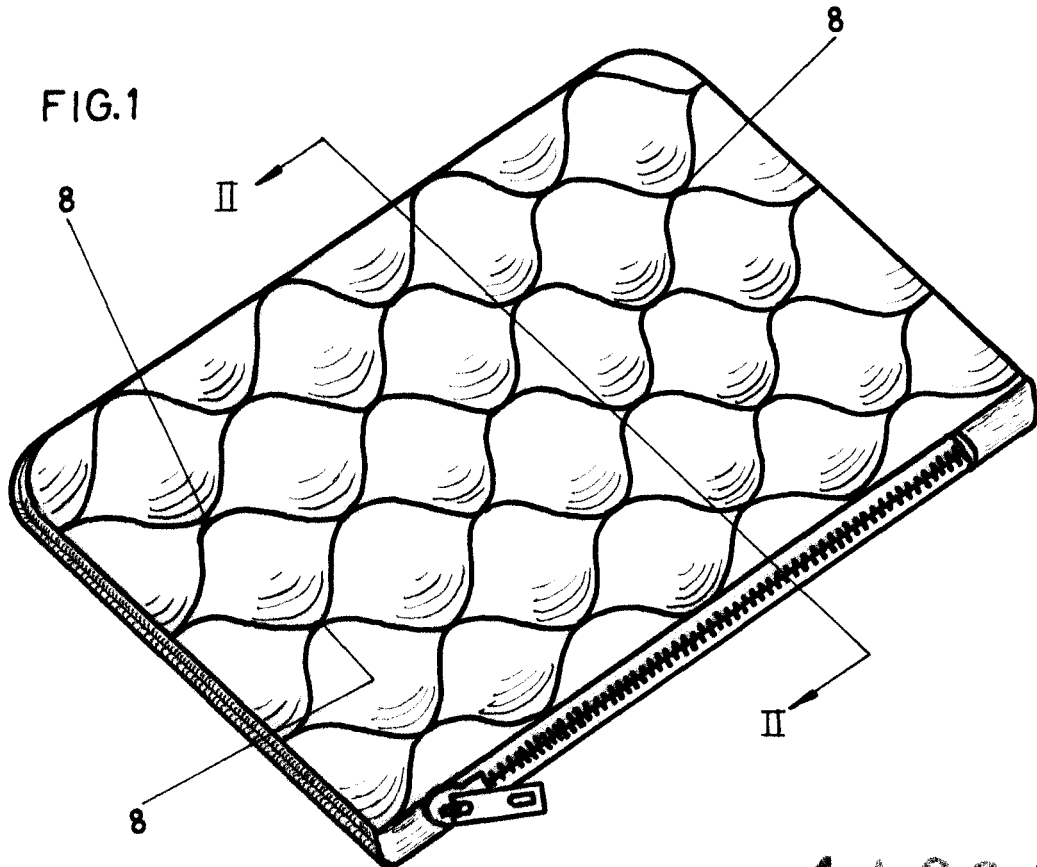
Madrid, a 28 de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.

P.A.,

Antonio Aricha  
p. p.

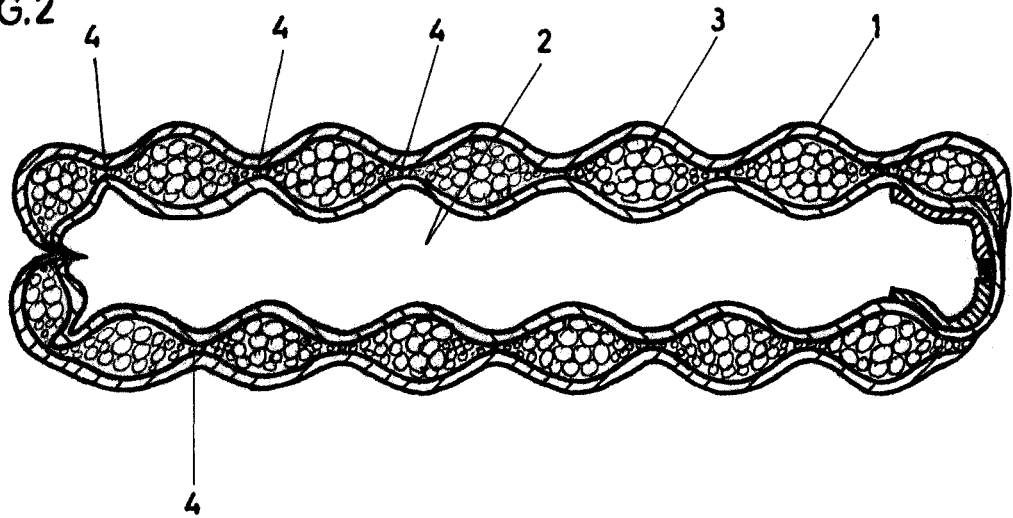


FIG.1



110912

FIG.2



Madrid 2 Enero 1965  
P.P.

Antonio Ariza  
*[Handwritten signature]*

Escala variable